

Guatemala 30 de Agosto de 2013

Licenciada

María Dolores Molina

Viceministra del Deporte y Recreación

Estimada licenciada Molina

De la manera mas atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las Actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales numero 20-2013 , aprobado mediante el Acuerdo ministerial numero 34-2013 correspondiente al mes de Agosto 2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A numero 000032.

Actividades realizadas,

1 Supervisión de centro deportivos para acuerdo de uso de instalaciones limpieza y jardinización  
2 Participación de reuniones de trabajo con jefes e integrantes de seguridad de centros deportivos.

3 Presentar servicio de seguridad durante el mes , en actividades programadas según el calendario asignado

4 Visitas y supervisión a centros deportivos para velar por el cumplimiento de las normas y uso de las instalaciones según el reglamento.

Resultados obtenidos

1 Se superviso las áreas deportivas y se hizo reporte de los estados de las mismas respecto a jardinización y limpieza .

2 Se logró coordinar las agendas de trabajo para centros deportivos

3 Se prestó seguridad en las actividades según calendario y eventos especiales.

4 Se superviso los campos deportivos para constar que se cumpla con lo establecido en el reglamento interno.



Walfred Manfredo Rodriguez Chinchilla

m Molina  
Vo. Bo.



Licda. María Dolores Molina Ubach  
VICE-MINISTRA  
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

# Walfred Manfredo Rodriguez Chinchilla

Walfred Rodriguez Chinchilla  
 4a. Av. Lote 14 Sector 1-6 zona 0 Ciudad Quetzal  
 San Juan Sacatepequez, Guatemala

Factura de Pequeño Contribuyente

FACTURA N° 000032  
 Serie "A"

20 AGOS 2013

NIT: 5830878-4

NOMBRE: *Dirección General del Deporte y la Recreación*  
 DIRECCIÓN: *7a. y 11a. Calle E. 1* NIT: *1289993-3*

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	<i>Honorario por servicios Técnico Profesionales correspondiente al mes de Agosto 2013 según contrato No. 20-2013 y acuerdo No. 34-2013</i>	
	<i>Cancelado</i>	
	<i>Seis mil quinientos</i>	<i>6,500.00</i>
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	<b>TOTAL G.</b>	<b><i>6,500.00</i></b>

Impresos Van Allen NIT. 1226215-100 1 del 01 al 100  
 Autorizada Según Resolución No. 2012-5-670-55 de fecha 01/08/2012

ORIGINAL: CLIENTE    DUPLICADO: CONTABILIDAD    TRIPLICADO: ARCHIVO